

 **CONSEJO PROFESIONAL**
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P 106052

 **STEFANIA**
CASTELLANOS SALINAS
CC **1104705955** LIBANO
Universidad **CORPORACION UNIFICADA NACIONAL**
DE EDUCACION SUPERIOR - CUN-
Título **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**
Fecha de Título **10/06/2016**

107118

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
04 del 26/01/2018


Presidenta



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA N° 106052

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas
en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que STEFANIA CASTELLANOS SALINAS identificada con la cédula de ciudadanía N° 1104705955, fue matriculada como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución 04 de Enero veintiséis (26) de 2018, que en su parte resolutive se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matricula Profesional a STEFANIA CASTELLANOS SALINAS identificada con cédula de ciudadanía N° 1104705955, graduada en la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., veintiséis (26) días del mes de Enero de 2018

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA
Presidenta

ANA PATRICIA HERNÁNDEZ BERNAL
Secretaria

0076533